



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6656

08/04/2024

19992

AUTOR/A: ALCARAZ MARTOS, Francisco José (GVOX); FERNÁNDEZ RÍOS, Tomás (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que dentro de la Estrategia Nacional sobre Adicciones (ENA) 2027-2024 se establecen como objetivos estratégicos limitar la accesibilidad de los menores a las drogas y a otras conductas susceptibles de adicción, reducir la injustificada percepción sobre la “normalidad” de los consumos de drogas o, entre otros, trabajar en la revisión normativa en aras de conseguir una mejor protección de los más jóvenes frente a sustancias psicoactivas de curso legal.

Por ello, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (DGPNSD) promueve y financia la realización de diferentes encuestas relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas:

- Encuesta sobre uso de drogas en enseñanzas secundarias en España (ESTUDES):

https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/sistemaInformacion/pdf/ESTUDES_2023_Informe.pdf

- Encuesta sobre alcohol y drogas en España (EDADES):

[ENCUESTA SOBRE ALCOHOL DROGAS EN ESPAÑA \(EDADES\) 1995 - 2022 \(sanidad.gob.es\).](https://pnsd.sanidad.gob.es/publicaciones/catalogo/catalogoPNSD/publicaciones/pdf/20220408_PPT_OEDACocainaEspana.pdf)

Por otra parte, en el año 2022 la DGPNSD publicó un dossier informativo sobre la situación del consumo de cocaína en España, disponible en el siguiente enlace: https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/publicaciones/catalogo/catalogoPNSD/publicaciones/pdf/20220408_PPT_OEDACocainaEspana.pdf. Asimismo, respecto de la prevalencia de cannabis en nuestro país, en enero de 2024 se publicó un monográfico



con el objetivo de combatir la banalización de su consumo y aportar evidencias sobre los riesgos asociados a su utilización. La publicación está disponible en el siguiente enlace: [Cannabis: preguntas, respuestas y dudas \(sanidad.gob.es\)](https://sanidad.gob.es/cannabis/preguntas-respuestas-y-dudas).

El desarrollo de programas y servicios de atención a las diferentes adicciones es competencia de las administraciones autonómicas. El Estado realiza ciertas aportaciones, a través de la DGPNSD, para fomentar el desarrollo por parte de las Comunidades Autónomas de las políticas sobre drogas y adicciones, mediante los Presupuestos Generales del Estado y a través de Convenios, con fondos procedentes del Fondo de Bienes Decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados. Asimismo, la DGPNSD convoca anualmente Órdenes de ayuda con las que se subvencionan programas prioritarios en el marco del Plan Nacional dirigidas a Organizaciones no Gubernamentales, determinadas Corporaciones Locales y Centros de Investigación públicos y privados.

En relación con el consumo de psicofármacos, la ENA 2017-2024 incluye, como uno de sus objetivos generales, la disminución de los daños asociados al consumo de fármacos con potencial adictivo como los ansiolíticos y los hipnosedantes, debido la preocupación por el aumento en la prescripción de este tipo de medicamentos en los últimos años.

A su vez, el Plan de Acción sobre Adicciones 2021-2024 despliega la Estrategia e incluye como acción específica el manejo de fármacos con potencial adictivo, estableciendo como objetivos promover la colaboración con los agentes implicados en su correcta utilización y favorecer la respuesta de la red asistencial) de adicciones a personas con problemas asociados a su uso.

[PLAN DE ACCIÓN SOBRE ADICCIONES 2021-24 \(sanidad.gob.es\)](https://sanidad.gob.es/plan-de-accion-sobre-adicciones-2021-24)

Madrid, 16 de mayo de 2024

